



SE ELEGIRÁN ALCALDES, CONCEJALES, CORES Y GOBERNADOR.

Otorgan tres horas a trabajadores para votar en elecciones del 26 y 27

La Dirección del Trabajo (DT) precisó que los trabajadores que deban cumplir funciones durante las elecciones municipales y regionales del 26 y 27 de octubre dispondrán de al menos tres horas para sufragar o excusarse.

La medida, según el dictamen N°656/24 emitido este martes, responde a la Ley N° 21.693, la cual establece las normas para este proceso electoral obligatorio de dos días.

El dictamen garantiza el derecho de los trabajadores a ausentarse de sus labores sin sanciones ni descuentos remuneracionales durante este tiempo, y otorga la libertad de elegir el día en que podrán ejercer este permiso. Además, aquellos designados como vocales de mesa, miembros de colegios escrutadores o delegados ante la Junta Electoral recibirán el tiempo necesario para cumplir con dichas responsabilidades, de acuerdo con la normativa.

“Las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.693 (...) no imponen al trabajador la obligación de hacer uso de esos derechos en un día determinado del

proceso, por lo que debe concluirse que el trabajador libremente podrá ejercerlos cualquiera de los dos días”, indica el dictamen.

La normativa señala que el domingo 27 es feriado obligatorio e irrenunciable solo para trabajadores en malls, strip centers y centros comerciales con una misma razón social o personalidad jurídica, quedando excluidos otros centros de trabajo.

Los empleadores que no otorguen el feriado o permiso laboral a vocales de mesa y votantes podrán recibir multas de entre 3 y 150 UTM, según el tamaño de la empresa.

La DT también anunció que fiscalizará estas disposiciones y recibirá denuncias telefónicas y en su sitio web durante ambas jornadas. Además, verificará el domingo 27 de octubre las denuncias recibidas durante ese día y también las interpuestas el sábado 26.

Las denuncias serán recibidas a través del Canal de Atención Telefónica 600 450 4000 entre las 9 y las 15 horas del domingo 27 de octubre y en el sitio web institucional. ✪